Solicitud de Retiro con Beneficio Tributario

Skandia AFP-ACCAI S.A.
Skandia Seguros de Vida S.A.

A través de este formato podrás solicitar tu retiro/revocación acogiéndote a la Ley 1111 de 2006.
Diligencia todas las casillas sin omitir ninguna, en letra legible, tinta negra sin tachones ni enmendaduras.

Contrato/ Póliza No.

Ciudad | Fecha de Diligenciamiento Día Mes Año

Producto

Selecciona el producto del cual deseas realizar el retiro.

Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund ☐ Seguro Individual de Pensiones Skandia Crea Retiro ☐

Información Básica

Nombres y Apellidos

Tipo y Número de Identificación C.C. ☐ C.E. ☐ Otro* No.

Modalidad de Adquisición de vivienda

Selecciona una única opción

☐ Pago total o parcial de vivienda con recursos del fondo
☐ Pago total o parcial de Crédito Hipotecario.**
☐ Pago total o parcial de Leasing Habitacional.**
**** Para créditos desembolsados a partir del 1ro. de enero de 2007.**

Tipo de Retiro

Total ☐ Parcial ☐

Valor del Retiro en Números (Sólo para retiro parcial)

Valor del Retiro en letras (Sólo para retiro parcial)

Retiro a Tercero/Vendedor/Otorgante de Crédito o Compañía de Leasing

Nombres

Tipo y Número de Identificación C.C. ☐ C.E. ☐ Otro* No.

Elije sólo una de las siguientes opciones (en caso de marcar más de una el formato quedará anulado)

☐ 1. Retiro a otro producto
Contrato No./ Póliza No.

☐ 2. Cheque con cruce restrictivo
Ciudad

En caso de que tu retiro sea en cheque, por favor diligencia aquí, quien lo reclamará: Lo reclamo personalmente ☐ Lo reclama el tercero ☐ Lo reclama otra persona ☐

Nombre y Apellido
Si elegiste que el cheque lo reclama otra persona , diligencia estos campos C.C. ☐ C.E. ☐ Otro* No.

☐ 3. Transferencia Electrónica
Entidad Tipo de Cuenta Ahorros ☐ Corriente ☐

* Pasaporte - Registro civil - Tarjeta de identidad - Permiso por protección temporal - Nit-Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de Niñas, Niños y Adolescentes - Visa visitante especial. Estos dos últimos tipos de documentos aplican solo a personas con nacionalidad venezolana.

Condiciones para el Retiro

Indica condiciones adicionales para el retiro (solo de ser necesario).

Información de Cuenta Contingente

En caso de existir aportes realizados después del 1 de enero de 2017, que estén pendientes por certificar y que impidan procesar el retiro solicitado, bajo la gravedad de juramento autorizo se certifiquen todos los aportes que tenga pendientes a la fecha, con base en las respuestas a cada una de las preguntas indicadas a continuación:

1. ¿Te practicaron retención en la fuente sobre el valor de los aportes que se encuentran pendientes por certificar? **Si** ☐ **No** ☐

Si tu respuesta es "Si", se entiende que el porcentaje de retención contingente a aplicar es 0% (cero). Si tu respuesta es "No", diligencia el siguiente numeral.

2. ¿Los aportes fueron o serán considerados como renta exenta en la declaración de renta del año en que lo realizaste? **Si** ☐ **No** ☐

Si tu respuesta es "Si" la retención contingente a aplicar será del 7% (siete), si tu respuesta es "No" será 0% (cero).

Declaro conocer que la certificación de cualquier aporte se puede modificar, siempre y cuando el aporte no haya sido afectado por un retiro y que dicha actualización se puede realizar por los canales establecidos por Skandia para este fin, es decir, por medio del portal de clientes, dentro de nuestra página web o radicando el formato de Información de Origen de Fondos y Cuenta Contingente que se encuentra en la sección de formatos de la página web www.skandia.com.co

Certifico bajo la gravedad del juramento que la información contenida en este documento es verdadera y exacta, y me hago responsable ante las compañías del grupo Skandia y ante cualquier autoridad administrativa y judicial.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FOR-0089
202507

Condiciones

1. Por tu seguridad puedes ser contactado telefónicamente para validar la solicitud de retiro o revocación y en caso de no ser localizado la solicitud no será procesada.
2. Skandia* no es responsable por el uso que los clientes den a los cheques que se giren en desarrollo de sus inversiones.
3. De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia: "el valor de los cheques girados que no hayan sido retirados de la administradora dentro de los (30) treinta días calendario siguientes a su expedición, se reintegrará a la respectiva cuenta individual al valor de la unidad que rige para las operaciones de día que se efectúa este reintegro."
4. Si por algún motivo tu solicitud no cumple con los mínimos requisitos exigidos para ser procesado, Skandia* se reserva el derecho de no tramitar tu solicitud y serás informado a través de tu Financial Planner o nuestro Contact Center.
5. Todo cliente tendrá la posibilidad de retractarse de una solicitud de retiro siempre y cuando el retiro no haya sido cargado operativamente.
6. Skandia* no es responsable en caso de que el Banco rechace la orden de pago ya sea porque el beneficiario del dinero se encuentre reportado en listas restrictivas internacionales como OFAC y ONU o por razones de políticas internas adoptadas por el Banco.

7. El tiempo de aprobación de los retiros relacionados con este formato tomará máximo 5 días hábiles contados a partir del día en que se radiquen la totalidad y los documentos correctos en las oficinas de Skandia. Una vez vencido dicho término, Skandia* contará con máximo 3 días hábiles para efectuar el retiro correspondiente de la siguiente manera: Día 1: Se carga la operación en nuestros sistemas y se realiza la venta de unidades de los portafolios que están siendo afectados con la solicitud de retiro. Día 2: Se realiza la negociación de las unidades. Día 3: Tus recursos estarán disponibles en cuenta bancaria o cheque en horario adicional. Los plazos antes mencionados se cumplirán siempre y cuando se presenten de forma completa y debidamente diligenciados los documentos de retiro asociados a cada modalidad, de lo contrario el plazo podrá extenderse.
8. Acepto y declaro que el valor definitivo del retiro parcial podrá ser menor al valor solicitado en caso de que se presente desvalorización de los portafolios afectados para cubrir el retiro/revolación. En este caso los recursos entregados serán por el máximo valor disponible en el contrato/póliza. Autorizo a Skandia* para descontar de mi contrato/póliza los valores a que haya lugar por concepto de impuestos y/o retenciones.

* Entiéndase por Skandia = Skandia AFP-ACCAIS.A. y Skandia Seguros de Vida S.A.

Conoce los requisitos y condiciones para el retiro/revocación de recursos con beneficio tributario por cumplimiento requisitos de Ley 1111 de 2006 consultando en la página www.skandia.com.co / Qué Ofrecemos/ Fondo Voluntario de Pensión / Documentos/ Retiro Beneficio Tributario, escribiendo al correo electrónico cliente@skandia.com.co o llamando al teléfono 6584000 en Bogotá y a la línea nacional 01 8000517526.

Firma

He leído y comprendido el presente formato y sus Condiciones. Así mismo certifico que las declaraciones en ella contenidas corresponden a la verdad, cualquier declaración inexacta o reticente producirá la nulidad del presente formato.

Área para Sticker de radicación

Firma

Nombre: _____

Identificación No. _____

Huella Índice Derecho
(Dato Sensible)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA